

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANDINAONLINE COMPANY S.A.

En la ciudad de Quito, a las 16:30 del 28 de febrero del 2013 en las oficinas de la Compañía ANDINAONLINE COMPANY S.A., ubicadas en la Av. 10 de Agosto N35-108 e Ignacio San María de esta ciudad y Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúne el 91% del capital social, compuesto por los siguientes accionistas: Daniel Fernando Acosta Cruz, propietario de 70 acciones, equivalente al 3,5%; Richard Paúl Andrade Paredes, propietario de 56 acciones, equivalente al 2,8%; Jessica Cristina Calvache Arcos, propietaria de 38 acciones, equivalente al 1.9%; Luis Eduardo Cárdenas Cueva, propietario de 688 acciones, equivalente al 34,40 %; Franklin Fernando Flores Flores, propietario de 46 acciones, equivalente al 2.3%; Daysi Cristina Laverde Medina, propietaria de 64 acciones, equivalente al 3.2%; Sandra Paola Maldonado Pérez, propietaria de 304 acciones, equivalente al 15.2%; Roberto Paúl Mena Ordoñez, propietario de 84 acciones equivalente, al 4.2%; José Vicente Navas Villagómez, propietario de 62 acciones equivalente al 3.1%; Marco Antonio Rivadeneira Andrade, propietario de 40 acciones, equivalente al 2%; Pilar del Rocío Rocha Morga, propietaria de 31 acciones, equivalente al 1.55%; Sandra Elizabeth Ron Ruales, propietaria de 50 acciones, equivalente al 2.5%; Fernanda Elizabeth Sánchez Mancero, propietaria de 30 acciones equivalentes al 1.5%; Gonzalo Teodoro Sánchez Talabera, propietario de 44 acciones, equivalente al 2.2%; Lauro Enrique Toapanta Chuqui, propietario de 26 acciones, equivalente al 1.3%; Floyd Henry Toapanta Iza, propietario de 62 acciones, equivalente al 3.1%; Yanira Xiomara Tobar Mora, propietaria de 44 acciones, equivalente al 2.2%; Víctor Armando Varela Canacuan, propietario de 57 acciones, equivalente al 2.85%; Juan Alfredo Villacís Hidalgo, propietario de 20 acciones, equivalente al 1%; dando un total del noventa y uno por ciento del capital suscrito y pagado, esto es 1816 acciones.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta el señor Víctor Armando Varela Canacuan, en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario, el señor Luis Eduardo Cárdenas Cueva, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El señor Víctor Armando Varela Canacuan dispone que por secretaria se verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la presente Junta. El Secretario informa que se encuentra presente el noventa y uno por ciento del capital social; y que, la calidad de accionistas ha sido verificada debidamente en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Una vez verificada la presencia por parte del Secretario, se trata del siguiente orden del día:

- 1.- Presentación de los balances por parte del señor Contador General

Se informa de parte del señor Contador, que se ha procedido a regularizar el año 2012, todo lo tendiente a la información a la Superintendencia de Compañías, Ilustre Municipio de Quito y Servicio de Rentas Internas, estando al día la documentación con estas entidades de Estado,

Se procede a dar lectura del balance general cortado al 31 de diciembre de 2012, en el que se informa que existe el valor de \$ 500,00 en efectivo, a cargo de la Gerencia General, correspondiente al capital pagado por los señores accionistas, indicando que se requiere el pago de la diferencia del capital social de la empresa, esto es los \$ 1.500 faltantes, para tener el capital de trabajo que nos permita operar en el ejercicio 2013.

Se aprueba por unanimidad los balances presentados, y se mociona de parte de la accionista Sandra Maldonado la urgencia de aportar por parte de todos los señores accionistas los valores pendientes de ser cancelados y a su vez el incremento en el capital social para el año 2013 mismo puede ser en valores o bienes.

Esta moción es aceptada y aprobada por todos los accionistas presentes.

2.- Informe del Gerente General

El señor Gerente General, procede a dar lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2012, mismo que es aprobado por unanimidad, que se adjunta a la presente acta.

3.- Informe del Comisario

El señor Comisario, procede a dar lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2012, mismo que es aprobado por unanimidad, que se adjunta a la presente acta.

Al haberse tratado el orden del día, el señor presidente de la Junta, dispone un receso para la elaboración del acta, luego de ello, reinstala la Junta, para que secretaría proceda a dar lectura del acta correspondiente, la misma que es aprobada, procediendo a suscribirla de conformidad con la Ley.

A las 18H00 se levanta la sesión.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente de la Junta, los accionistas y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



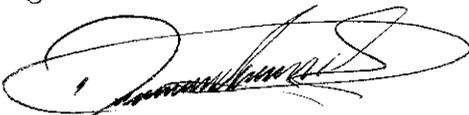
SR. VÍCTOR ARMANDO VARELA CANACUAN
PRESIDENTE



SR. LUIS EDUARDO CÁRDENAS CUEVA
SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA



SR. GONZALO TEODORO SANCHEZ TALABERA
ACCIONISTA



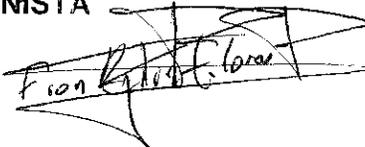
SR. DANIEL FERNANDO ACOSTA CRUZ
ACCIONISTA



SR. RICHARD PAUL ANDRADE PAREDES
ACCIONISTA



SRTA. JESSICA CRISTINA CALVACHE ARCOS
ACCIONISTA



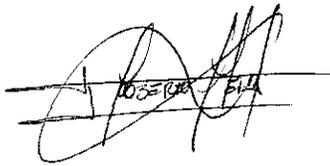
SR. FRANKLIN FERNANDO FLORES FLORES
ACCIONISTA



SRA. DAYSI CRISTINA LAVERDE MEDINA
ACCIONISTA



SRA. SANDRA PAOLA MALDONADO PÉREZ
ACCIONISTA



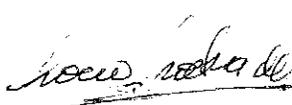
**SR. ROBERTO PAÚL MENA ORDOÑEZ
ACCIONISTA**



**SR. JOSÉ VICENTE NAVAS VILLAGOMEZ
ACCIONISTA**



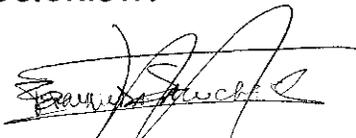
**SR. MARCO ANTONIO RIVADENEIRA ANDRADE
ACCIONISTA**



**SRA. PILAR DEL ROCÍO ROCHA MORGA
ACCIONISTA**



**SRA. SANDRA ELIZABETH RON RUALES
ACCIONISTA**



**SRTA. FERNANDA ELIZABETH SÁNCHEZ MANCERO
ACCIONISTA**

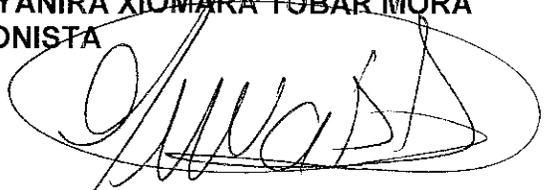


**SR. LAURO ENRIQUE TOAPANTA CHUQUI
ACCIONISTA**

**SR. FLOYD HENRY TOAPANTA IZA
ACCIONISTA**




SRA. YANIRA XIOMARA TOBAR MORA
ACCIONISTA


SR. JUAN ALFREDO VILLACÍS HIDALGO
ACCIONISTA